



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 377-2019-R

Lambayeque, 25 de marzo del 2019

VISTO:

El expediente Nº 1573-2019-SG-UNPRG, presentado por el señor Vicerrector Académico sobre pago al personal docente y personal administrativo que intervinieron en la preparación y ejecución del Examen de Exonerados 2009-I.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 0637-2019-VRACAD, el Vicerrector Académico eleva el presupuesto del Examen de Exonerados Admisión 2019-I, el cual se llevó a cabo el miércoles 27 de febrero del año en curso; asimismo, alcanza los listados de la labor realizada por el personal docente y administrativo que realizaron labor efectiva;

Que, el miércoles 27 de febrero del 2019 se llevó a cabo el Examen de Exonerados 2019-I, de acuerdo con las actas y documentación que obra en el archivo de Secretaría General de la Universidad;

Que, para el cumplimiento del Examen de Exonerados 2019-I, docentes y personal administrativo han desarrollado labores, teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad y carga de trabajo en cada función desempeñada; por lo que, es justo compensarlos otorgándoles la correspondiente retribución;

Que, con Informe Nº 151-2019/P-OGPP el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto informa que, se ha previsto el gasto relacionado con la P.G.G. 2.3. Bienes y Servicios, en el Presupuesto Institucional modificado en el Año Fiscal 2019 – PIM, por la Fte. Fto. 2, Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados; por lo que, también hacemos llegar el Certificado de Crédito Presupuestario, para el pago de los S/. 21,300.00 soles, en la Especifica de Gastos: 2.3.21.2 99 Otros Gastos para los 69 servidores bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios – CAS, que ha participado laborando en las diferentes actividades del Proceso Ordinario del Examen de Admisión a la UNPRG 2019-I, según detalle: 2.3 Bienes y Servicios, 2.3.21.2 99 Otros Gastos; Nº correlativo de meta 0043;

Que, por los considerandos anteriores y estando a las visaciones efectuadas por la Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales; lo cual constituye el respaldo para la disposición del señor Rector de la Universidad;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el artículo 62º de la Ley Universitaria Nº30220, el artículo 40º del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE

1º OTORGAR compensación al personal docente que se indica a continuación, por las labores de apoyo realizadas durante el desarrollo del Examen de Exonerados 2019-I, de fecha miércoles 27 de febrero del 2019:

APELLIDOS y NOMBRES	LABOR REALIZADA	FACTOR	MONTO A PAGAR
		60% 320,00	
Arce Cruzado, Carlos Reineró	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Burga Barbaza, Rubén Esteban	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Estrada Huancas, Miriam María	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Benavides Campos Grimaldo	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Cornetero Capitán Juan Antonio	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Serquén Sandoval, Melchor	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Díaz Núñez, Andrés	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Morillo Valle, Darla Nelly	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Díaz Vallejos, Doris	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Martínez Inoñán, Teodoro	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Moreno Chumacero, Mario Asunción	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Silva García, María Teresa	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Urbina Ramírez, Hugo Adalberto	Médico de Encierro	2,0	640,00
Oblitas Vera, Carlos Leonardo	Digitación	1,4	448,00
Vásquez Llanos, Segundo Alberto	Digitación	1,4	448,00
Olivarria Paz, Jesús Bernardo	Jefe Control de Calidad y Digitación	1,5	480,00

.../



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 377-2019-R

Lambayeque, 25 de marzo del 2019

Pag. Nº 02

.../ 2º OTORGAR compensación al personal administrativo que se indica a continuación, por las labores de apoyo realizadas durante el desarrollo del Examen de Exonerados - 2019-I, de fecha miércoles 27 de febrero del 2019:

APELLIDOS y NOMBRES	LABOR REALIZADA	FACTOR	MONTO A PAGAR
		60% 320,00	
Ventura Chozo, Walter	Instalación de Equipos y Red de Encierro	1,0	192,00
Zunini Chira, Dina Soledad	logística de Todo Proceso	1,6	307,20
Loconi chavea, Herbert Martín	Impresiones	1,4	268,80
Maco Quiróz, Manuel Federico	Impresiones	1,4	268,80
González Zapata, Wilmer	Compaginación de Pruebas	1,4	268,80
Atoche Serquén, Carlos José	Compaginación de Pruebas	1,4	268,80
Eneque Custodio, Rosa Elena	Compaginación de Pruebas	1,4	268,80
Alfaro Echevarría Edith Anselma	Digitación - Encierro	1,4	268,80
Larrea Serrano, Graciela Lorena	Atención de refrigerio interno	1,4	268,80
Fernández Sandoval, Nancy del Milagro	Limpieza Interna	1,4	268,80
Morán Valdera, Máximo	Motorista	1,1	211,20
Ramírez Reto, Vicente Eduardo	Motorista	2,1	403,20
Custodio Ayasta, Pedro	Coordinador Pegado de listado	1,2	230,40
Arévalo Rioja Luz Elena	Pegado de listado	1,0	192,00
Monja Elorreaga, Rosalía	Nutricionista	1,4	268,80
Baldera Chapoñán, José Ramos	Conductor de Vicerrector Académico	1,6	307,20
Chang Ponce, Paúl Ricardo	Conductor OGAD	1,3	249,60
Panta Sandoval, Amado	Conductor Rectorado	1,0	192,00
Valdivieso Castillo, Héctor	Conductor del VRINV	1,0	192,00
Vidaurre Valdera, José Natividad	Conductor ómnibus	1,0	192,00
Balarezo Ocón, Martín Eliseo	Conductor ómnibus	1,0	192,00
Siesquen Chávez, Edwin	Conductor camioneta Director CPU	1,0	192,00
Huertas Rubiños, Mirna Esther	Todo el proceso- Secretaria VRACAD	1,6	307,20
Zapata Alarcón, Lourdes Mirtha	Todo el proceso- Secretaria VRACAD	1,6	307,20
Pingo Paredes, Juana Magdalena	Todo el proceso- Secretaria OGAD	1,4	268,80
Piscocya Llontop, Betty	Apoyo todo el proceso-Secretaría General	1,3	249,60
Rodríguez Chávez, Yeimy Karim	Apoyo todo el proceso- Secretaría General	1,3	249,60
Martínez Mesones, José Del Carmen	Todo el Proceso - CONSERJE OGAD	1,2	230,40
Cornetero García, Martha Esther	Apoyo Logístico OGSÍ	1,0	192,00
Niño Montero, Marlene María	Secretaria OGSIA	1,0	192,00
Tantarico Monja, Walter	Coordinador de Acondicionamiento	1,1	211,20

3º Dar a conocer la presente resolución al Órgano de Control Institucional, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Miembros de Consejo Universitario, Dirección General de Administración, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Recursos Humanos, Tesorería General, Contabilidad General y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Wilmer Carvajal Villalta
WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General



Jorge Aurelio Oliva Nuñez
JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector